


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAY 2013

Expediente N° 23.149/13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita que el Consejo Superior preste acuerdo para la designación del Ing. Jorge Romualdo BERKHAM, en el cargo de Coordinador de Obras, Servicios y Mantenimiento, creado mediante Resolución CS N° 159/13, y

CONSIDERANDO:

Que si bien estatutariamente no es obligatorio solicitar acuerdo al Consejo Superior para la presente designación, es voluntad de esta gestión hacer partícipes a los consejeros de tal decisión.

Que se tomó conocimiento de los antecedentes del Ing. Berkham y resolvió por unanimidad prestar dicho acuerdo.

Por ello, en uso de sus atribuciones y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 7° Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar acuerdo para la designación del **Ing. Jorge Romualdo BERKHAM, DNI N° 14.695.313**, en el cargo de Coordinador de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Radio Universidad, Consejo de Investigación, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MIZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA